

El presidente de Crue Universidades Españolas reclama al Parlamento un pacto de Estado que asegure el futuro de la Universidad

- El también rector de la Universitat de Lleida presenta ante la Asamblea General de Crue Universidades Españolas una Agenda Política de diez puntos, entre los que destacan la exigencia de mayor financiación y el desarrollo de políticas que mejoren la situación actual del profesorado y del personal de administración y servicios (PAS)
- Roberto Fernández pide también una reducción de las tasas universitarias y un aumento de las becas y ayudas a los estudiantes

Valencia, 02 de febrero de 2018. El presidente de **Crue Universidades Españolas** y rector de la **Universitat de Lleida**, **Roberto Fernández**, presentó ante la Asamblea General de Crue celebrada hoy en Valencia las líneas maestras de la **Agenda Política** de la institución. Entre los diez puntos clave de la hoja de ruta marcada por Roberto Fernández –estructurada en dos grandes apartados: fortalecimiento del Sistema Universitario Español y fortalecimiento de las comunidades universitarias– destacan la exigencia de mayor financiación y el desarrollo de políticas que mejoren la situación actual del profesorado y del PAS. La reducción de las tasas universitarias y un aumento de las becas y ayudas a los estudiantes también figuran entre sus puntos clave.



Durante su intervención, el presidente de Crue Universidades Españolas adelantó a los rectores de las 76 universidades que forman parte de esta organización, la propuesta que hará a los consejos sociales de las universidades, a los empresarios y a los sindicatos para alcanzar «**un consenso que reclame al Parlamento poner en primera línea de actuación a la universidad española**». El objetivo final de ese gran acuerdo sería lograr «un Pacto de Estado que pueda derivar en una nueva ley de universidades» y que permita a las universidades «ocupar el lugar que debieran en la estrategia global para el futuro de España. No hay futuro en España si no hay un buen futuro para la universidad», aseguró Roberto Fernández ante los rectores presentes.



Dentro de las acciones encaminadas a **fortalecer el Sistema Universitario Español**, el presidente de Crue Universidades Españolas señaló que «los claustros y los consejos sociales necesitan mayor autonomía política y de gestión, sin dejar de tener un marco estatal mínimo de regulación que ordene el Sistema Universitario Español», subrayó Roberto Fernández.

Respecto de la mejora de la **financiación del Sistema Universitario Español**, el presidente de Crue Universidades Españolas puntualizó que «el dinero no lo arregla todo. Pero sin dinero se pueden hacer pocas cosas», y por ello pidió «el establecimiento de criterios mínimos a nivel estatal para asegurar la suficiencia financiera de las universidades públicas, teniendo en cuenta todas las funciones a desarrollar por la universidad, singularmente la docente y la investigadora; el **incremento del porcentaje real del PIB destinado a I+D+i**; el establecimiento de políticas para alcanzar los objetivos de inversión privada; y el desarrollo del **sistema de mecenazgo**». En este último punto, Roberto Fernández lamentó que «a estas alturas no exista una ley de mecenazgo que permita poder ejercerlo con garantías, con beneficios fiscales».

Como punto final de la revisión del marco legal, el presidente de Crue Universidades Españolas ofreció la presentación voluntaria de un **informe anual ante las Cortes** sobre los avances y problemas de la Universidad.

En el apartado de «**fortalecimiento de las comunidades universitarias**», el presidente de Crue Universidades Españolas reclamó «la **reducción de las tasas públicas, un aumento del número de becas y la eliminación de barreras con calificaciones superiores al 5**» para defender los intereses de los estudiantes y la igualdad de oportunidades. Además, Roberto Fernández pidió «políticas de empleo de los egresados, minimizar los efectos derivados de la aplicación incompleta de la Lomce, revisar las condiciones del seguro escolar y la elaboración de un nuevo reglamento disciplinario del estudiante».

Sin dejar el apartado de fortalecimiento de las comunidades universitarias, Roberto Fernández indicó igualmente que, dentro del desarrollo de políticas de personal, se marcará como objetivo «**mejorar los sistemas de evaluación y acreditación del profesorado**, definir la carrera investigadora en las universidades, conseguir la **plena reposición de las plantillas** y la **estabilización del personal temporal**, así como la reserva de plazas para personal investigador, PDI y PAS con discapacidad. También adelantó el presidente de Crue el desarrollo de una «Estrategia de Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020» que busque, entre otras cosas, «**augmentar la incorporación de estudiantes y PDI extranjeros**». Uno de los canales para conseguirlo será «el fomento de la **oferta de títulos bilingües**».

Finalmente, se aprobó el nombramiento de nuevos presidentes para las comisiones sectoriales de Asuntos Estudiantiles, Gerencias, Internacionalización y Cooperación, y Sostenibilidad.

- **Crue-Asuntos Estudiantiles** estará presidida a partir de ahora por el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Miguel Ángel Collado, que sustituye a D. José Orihuela, rector de la Universidad de Murcia.
- Julio Abalde, rector de la Universidade da Coruña, ocupará la presidencia de **Crue-Gerencias**, en sustitución de Franciso Mora, rector de la Universitat Politècnica de València.
- La **sectorial de Internacionalización y Cooperación de Crue Universidades Españolas** estará desde hoy bajo la presidencia de Joan Elías, rector de la Universitat de Barcelona, que releva a Daniel Hernández Ruipérez, rector de la Universidad de Salamanca hasta diciembre 2017.
- El rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda ocupará la presidencia de **Crue-Sostenibilidad** sustituyendo así a Fernando Galván, rector de la Universidad de Alcalá.